

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

En Buenos Aires, a los 16 días del mes de *junio* del año mil novecientos noventa y tres, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

Que mediante Resolución Nro. 246/92, esta Corte llamó a concurso abierto de antecedentes y oposición a fin de cubrir tres (3) cargos de perito contador en el Cuerpo de Contadores Oficiales de la Justicia Nacional.-

Que rendidos que fueron los exámenes, la comisión asesora eleva el orden de mérito alcanzado; adjuntando al propio tiempo la impugnación que luce a fs. 13 y que formulara el C.P.N. Rubén Kwasnieswski al procedimiento de pre-selección, que le impidió rendir la oposición escrita.-

Que dicha impugnación debe ser desestimada, toda vez que en el escrito respectivo, el recurrente se limita a efectuar una serie de afirmaciones dogmáticas que en modo alguno resultan suficientes para descalificar el dictámen que suscribió la comisión asesora -que es irrecurrible cuando no media manifiesta arbitrariedad o apartamiento de las normas reglamentarias fijadas (Res. 391/85, 1003/88, 959/91, entre otras)- y en el caso, los argumentos expuestos por la citada comisión se encuentran debidamente fundados, por lo que éste Tribunal no advierte motivos que justifiquen su intervención.-

Por ello,

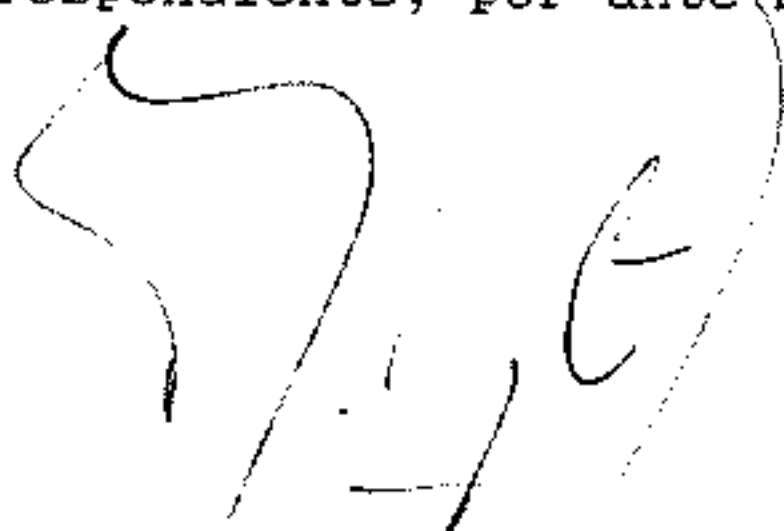
ACORDARON:

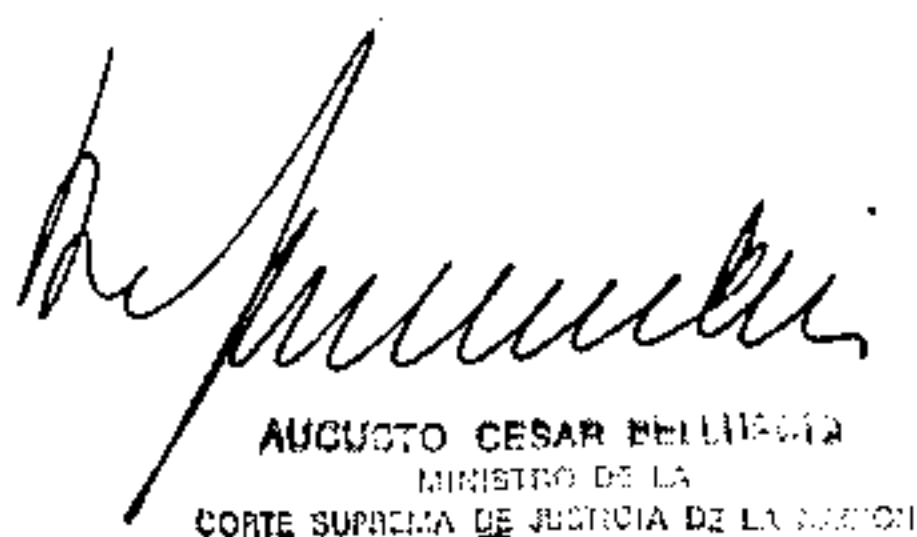
1°) Desestimar la impugnación interpuesta por el C.P.N. Rubén Kwasnieswski por los motivos

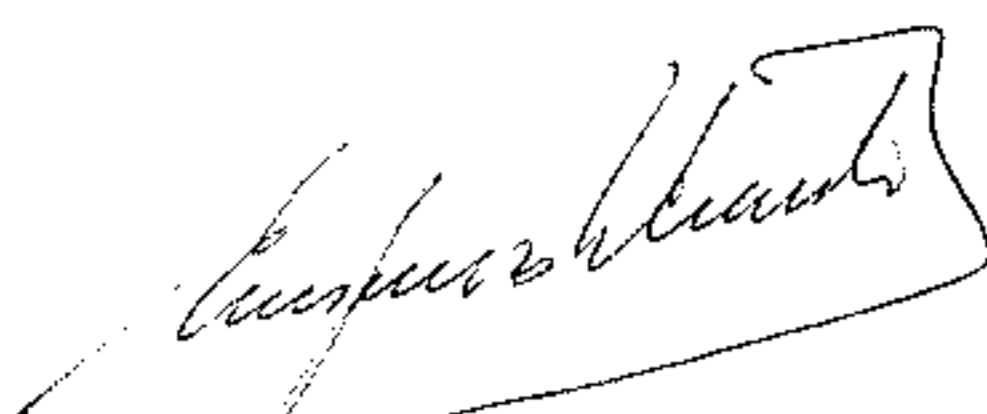
expuestos.-

2°) Efectuar las siguientes designaciones en el Cuerpo de Peritos Contadores de la Justicia Nacional: PERITO CONTADOR al Sr. DANTE BASILE (C.I. N° 5.387.082), Sra. NURY VILLALBA (L.C. N° 6.178.804), y Sr. ROBERTO SEGATTO (D.N.I. N° 11.134.270), quienes ocuparon los primeros lugares en el orden de mérito.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mi, que doy fe.-

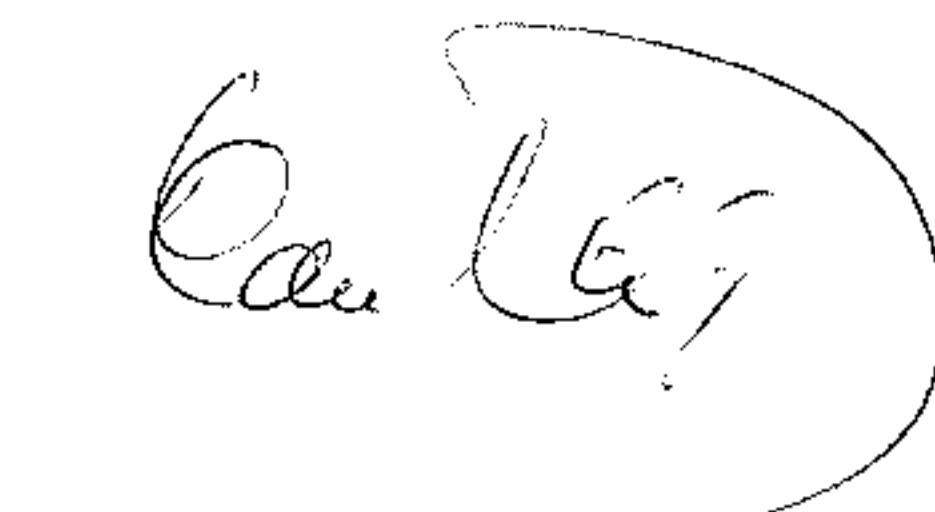

CARLOS A. RUY
Jefe de la Oficina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


ENRIQUE SANTORO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


JULIO S. NAZARENO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


JAVIER M. LEAL de IBARRA
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


EDUARDO MOLINA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION